

MÉXICO. IMDEC (CEAAL)- ACCSS GUATEMALA
**DIPLOMADO DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS, ECONÓMICOS, SOCIALES,
CULTURALES Y AMBIENTALES**

El próximo 13 de octubre iniciará el primer módulo del Diplomado Defensa de Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, impulsado por la Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud (ACSS) de Guatemala, diseñado por el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC) e implementado tanto por la ACCSS como por el IMDEC.

El Diplomado se desarrollará con mujeres y hombres jóvenes, rurales, la mayoría de cultura Maya-Q'eqchí, habitantes de 169 comunidades del Municipio de Ixcán, Guatemala. El objetivo general del Diplomado es detonar un proceso reflexivo, dialógico y participativo de construcción colectiva de conocimientos en torno a los Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) desde la propuesta de la educación popular, que contribuya al fortalecimiento de los procesos de defensa y construcción del territorio a través de la formación político-pedagógica y metodológica de los actores sociopolíticos participantes.

El Diplomado Defensa de Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales se enmarca entonces en la propuesta de la educación popular, la cual supone una metodología de carácter dialéctico y una pedagogía problematizadora que implica una relación dialógica entre participantes y de éstos con el o la educador o educadora. Por esta razón adoptamos el taller como espacio formativo. Tal adopción la fundamentamos en una concepción del proceso educativo como intercambio y diálogo de saberes -y no como mera transmisión de conocimientos- y en la exigencia de participación plena que la construcción colectiva de conocimientos supone.

Los talleres de este Diplomado tienen su fundamento teórico conceptual en la Concepción Metodológica de carácter Dialéctico (CMD) que es, en primer lugar, una visión del mundo, una filosofía, que tiene una forma de explicar la existencia, la razón de ser de las cosas, tanto naturales como sociales. Desde una perspectiva pedagógica, asumir la CMD implica desarrollar las actividades educativas como proceso, como consecuencia sistemática y progresiva de generación, producción y apropiación de conocimientos. Implica reconocer la necesidad metodológica de partir de la realidad cercana de la gente, de sus necesidades, de sus convicciones, de su subjetividad. Implica trascender el punto de partida: distanciarse de las apariencias, teorizar desde la práctica y la realidad, abstraer los elementos principales, apropiarse de su esencia y actuar en consecuencia para su transformación.

En este marco de la Concepción Metodológica Dialéctica insertamos los temas que abordaremos en este Diplomado: **Módulo 1. Metodología y Pedagogía Participativa; Módulo 2. Técnicas Participativas y de Investigación Social; Módulo 3. Pensamiento Crítico; Módulo 4. Derechos Humanos; Módulo 5. Derechos Económicos; Módulo 6. Derechos Sociales; Módulo 7. Derechos Culturales; Módulo 8. Derechos Ambientales.**

En este sentido, coincidimos con la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" de la cual el IMDEC es co-fundador, de que una perspectiva basada en los derechos humanos involucra un proceso para incentivar y empoderar a quienes no gozan de sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) para que los reclamen. Cuando los individuos o los pueblos no pueden ejercer lo que ellos entienden y creen que son sus derechos, las organizaciones acompañantes podemos alentarlos y ayudarlos a reclamarlos a través de canales judiciales y administrativos o, cuando no existe un mecanismo establecido, por otros medios, tales como manifestaciones públicas. El proceso de defender públicamente un reclamo no solamente afirma la titularidad de un individuo, de un colectivo o de un pueblo, respecto a ese derecho, sino que alienta la toma de conciencia de que lo que reclama no es un privilegio ni una aspiración, sino un derecho.